

Expediente: 1681/23
Carátula: INVANOVA S.R.L. C/ DIAZ JESUS RENE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266480059 - INVANOVA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - DIAZ, JESUS RENE-DEMANDADO

23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBEERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 1681/23



H104097933292

JUICIO : INVANOVA S.R.L. c/ DIAZ JESUS RENE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 1681/23.-

San Miguel de Tucumán, 01 de julio de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al informe con fecha de recepción 27/06/2024 presentado por OFICIALES NOTIFICADORES:

- 1) Téngase presente lo informado.
- 2) Atento a que en este expediente se intimó de pago al demandado en su domicilio laboral (cfr. decreto del 15/4/2024 e informe presentado el 8/5/24), líbrese cédula a fin de notificar al Sr. Jesús René Díaz de la sentencia de fecha 13/6/2024 en su domicilio laboral de la SECRETARIA DE ESTADO DE GESTION ADMINISTRATIVA - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - REP N°330 sito en calle COMBATE DE LAS PIEDRAS N° 530, PISO 3° de esta ciudad (Mesa de Entradas, subiendo por escalera, primera puerta a mano izquierda). AMDLMP. 1681/23

FDO. DR. ENZO DARÍO PAUTASSI - JUEZ (P/T).

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.